



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0631/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3610

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de octubre de 2020

FRANCISCO JAVIER VALDIVIEZO SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado FRANCISCO JAVIER VALDIVIEZO SIERRA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2008/495 de fecha 26 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08051VAS002** ubicado en KM. 118+600 CARR. LA JUNTA-HERMOSILLO, PARAJE LA CALERA, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 240.277 Metros cúbicos	6	778	783	23350479	23350484
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.549 Metros cúbicos	2	784	785	23350485	23350486
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 16.37 Metros cúbicos	2	786	787	23350487	23350488

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado a la fecha de la solicitud**

Genero: PINO

Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 796.72

m3 aserrados

Existencia Final:

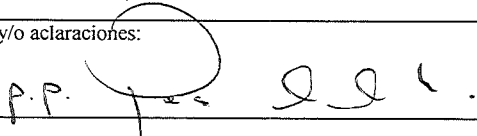
m3 aserrados

Fecha:

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
28-08-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino	22787265	224/700	9.547
7-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		256/700	10.961
7-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		257/700	11.460
8-19-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		258/700	10.336
8-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		259/700	9.822
8-19-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		260/700	10.062
9-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		349/700	11.261
9-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		350/700	10.729
10-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		351/700	9.340
10-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		352/700	10.152
10-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		353/700	14.828
10-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		355/700	8.108
12-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		356/700	8.971
12-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		357/700	11.704
12-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		358/700	9.626
14-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		359/700	8.730
14-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		360/700	12.354
14-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		361/700	11.417
15-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		362/700	12.412
15-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		363/700	14.881
15-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		364/700	7.817
16-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		365/700	10.012
16-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		366/700	8.848
17-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		367/700	10.326
17-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		368/700	9.816
17-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		369/700	9.430
19-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		370/700	10.724
19-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		371/700	11.726
20-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		373/700	12.045
20-10-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		374/700	7.935
Suma M3 Rollo						315.38
						198.090

Observaciones y/o aclaraciones:

P.P. 

FRANCISCO JAVIER VALDIVIEZO SIERRA

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051VAS002

Código de identificación

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Fecha:

Observaciones y/o aclaraciones:

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

Producto: Madera aserrada

m3 aserrados

m3 aserrados Fecha:

[illegible]

337.531

P.P. $\frac{1}{22}$ 224.

Código de identificación